

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0689/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-0076, de 8 de marzo de 2024, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado la adjudicación de la plaza de personal laboral fijo a D. Manuel Urriaga de Vivar Gurumeta, con DNI ***0040**, como Arquitecto Superior de la plantilla del Ayuntamiento de Candeleda, a jornada parcial (50%).

Grupo profesional I.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-75, de 8 marzo de 2024, una vez concluido el proceso selectivo, se ha efectuado la adjudicación de la plaza de personal laboral fijo a D.ª Carmen Teresa González Hornero, con DNI ***0433**, como Auxiliar Administrativo del departamento de intervención de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda,

Grupo profesional IV.

Por Resolución de Alcaldía n.º 2024-79, de 11 de marzo de 2024, tras la superación del correspondiente proceso selectivo, se ha efectuado la adjudicación de la plaza de personal laboral fijo de D.ª Beatriz Pozanco Velasco, con DNI ***0688**, como Auxiliar de Biblioteca de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda.

Grupo profesional IV.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Candeleda, 12 de marzo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.